

## INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE II TRIMESTRE DE 2024

### OBJETIVO

Evaluar los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas por la Agencia Nacional de Tierras en su plan de mejoramiento institucional.

### ALCANCE

Verificar la eficacia de las acciones de mejora planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/04/2024 al 30/06/2024, junto aquellas que con corte al primer trimestre del 2024 presentaron incumplimiento.

### CRITERIOS

- Circular No. 1 del 09/07/2015. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno frente a la función preventiva.
- Resolución 0042 de 2020. Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).
- Circular 15 del 30/09/2020 de la Contraloría General de la República que brinda lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de acciones cumplidas.
- Decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.8.5.6. “*Seguimiento y verificación*”.
- Planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República.
- Planes de mejoramiento producto de la evaluación independiente.
- Plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación
- Matriz Plan de Mejoramiento Institucional – OCI.

## 1. METODOLOGÍA

El presente informe presenta el estado del Plan de mejoramiento de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en cuanto a:

- Avance acumulado de la eficacia del plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República, Archivo General de la Nación y de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control Interno - OCI.
- Eficacia de las acciones planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/04/2024 al 30/06/2024; así como, todas aquellas que presentaron incumplimiento con

corte al primer trimestre del 2024.

- Efectividad de las acciones de mejora objeto de evaluación en el primer semestre del 2024.
- Estado de las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora. (Comité CICCI, 29/02/2024 y 08/06/2024)
- Suscripción de nuevos planes de mejoramiento en respuesta a la evaluación interna y externa.

Lo anterior, a fin de que las dependencias responsables de ejecución y las de apoyo, adelanten las gestiones que permitan dar tratamiento a las desviaciones observadas, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad.

Respecto la evaluación de la eficacia se basó en la información recopilada en la matriz de plan de mejoramiento institucional de la Oficina de Control Interno. Esta matriz contiene las acciones de mejora formuladas por la Agencia desde 2017 en respuesta a auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, el Archivo General de la Nación y evaluaciones independientes de la propia Oficina de Control Interno. En ella se detalla el origen del hallazgo, las acciones de mejora, actividades, unidades de medida, cantidades, periodos de ejecución y las dependencias responsables tanto de ejecución como de apoyo. También incluye la trazabilidad de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en términos de eficacia y efectividad, entre otros aspectos, como recomendaciones para el cumplimiento de la actividad de mejora.

Con respecto a lo anterior, la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico del 24/06/2024, remitió la base de datos en Excel “20240624\_Matriz PMI IITrim2024” a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora, a fin de que estas allegaran a más tardar del 08/07/2024 los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora a su cargo, junto a las correspondientes evidencias. La presente actividad se ejecutó conforme las Dependencias suministraron la información y tuvo dos fases para su ejecución; la primera, hizo referencia a la evaluación de los avances de gestión y/o cumplimiento, junto a las evidencias suministradas, atendiendo la planificación de la acción de mejora, a saber: descripción actividad, unidad de medida, cantidad y periodo de ejecución, así como, lo evidenciado en el hallazgo origen. La segunda fase, corresponde al periodo preliminar, el cual comprendió la comunicación vía correo electrónico institucional a las partes interesadas de los resultados alcanzados en la evaluación realizada a partir de la información suministrada, dichos resultados fueron consignados en la matriz de plan de mejoramiento y puestos a consideración para las correspondientes observaciones, las cuales fueron resueltas y comunicadas.

En cuanto a la evaluación de la efectividad de las acciones de mejora, esta es abordada mediante dos vías; la adelantada por los Entes de control en la auditoría externa, la cual allegó Informe de la Auditoría Financiera vigencia fiscal 2023, la evaluación independiente, surtida por la Oficina de Control Interno en desarrollo del plan anual de auditoría vigente para el 2024.

Frente a las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora vigentes, se expone lo resuelto por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como ente decisorio de las acciones de mejoramiento implementadas.

Descrito lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada por el Equipo de la Oficina de Control Interno a las acciones de mejora, partiendo de la información y evidencias suministradas por los responsables de ejecución, así como, las observaciones allegadas a la evaluación preliminar emitida y enviada mediante correo electrónico el día 18/07/2024 mediante la matriz de seguimiento:

## 2. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El plan de mejoramiento institucional de la Agencia con corte al 30/06/2024 estaba conformado por un total de 1.054 acciones de mejora, de las cuales, 756 provienen del ejercicio auditor adelantado por la Contraloría General de la República, 2 de las actividades de inspección y vigilancia del Archivo General de la Nación y 262 de la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el estado del plan de mejoramiento institucional en el marco de la eficacia teniendo en cuenta el estado Ejecutada, Incumplida o en Términos, con corte al segundo trimestre del 2024:

ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL										
ACUMULADO					PERIODO EVALUADO – IITrim2024					
Establecidas	Ejecutadas	Incumplidas	En Términos	% Avance	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Anticipadamente	Incumplidas	En Términos	% Eficacia
1054	930	11	113	82.2%	37	3	1	10	23	10,8%

Tabla 1. Estado del plan de mejoramiento institucional con corte al 30/06/2024.

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En concordancia con la tabla anterior, para el II trimestre del 2024 se evidenció un desempeño del 10.8%, producto de la ejecución de 4 de las 37 acciones de mejora planificadas para finalización. Por otra parte, se observó la ejecución anticipada de 1 acciones de mejora programadas para periodos posteriores al evaluado:

Auditoría/Actividad Origen	Código Acción	Fecha de Finalización
Seguimiento a la atención de las peticiones allegadas a la ANT en el I Sem2023	AMI-248	15/08/2024

Tabla 2. Acciones ejecutadas anticipadamente con corte al 30/06/2024.

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En relación con el avance acumulado del plan de mejoramiento institucional, se observó una eficacia del 82.2%, derivado de la ejecución de 930 acciones de mejora de las 1054 establecidas,

cabe resaltar que las acciones vienen formulándose desde el año 2017 por las dependencias responsables de ejecución dentro de la ANT. **Ver anexo 20240730\_Matriz PMI IITrim2024**

En lo concerniente a los incumplimientos observados, estos hacen referencia a acciones de mejora establecidas para dar tratamiento a los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus actividades de evaluación independiente, las cuales se referencian a continuación:

Auditoría Origen	Código Acción	Fecha de Finalización
Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	AME-738	30/06/2024
Auditoría a la Administración del Fondo de Tierras	AMI-200	01/07/2024
	AMI-208	31/05/2024
Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA.	AMI-214	30/03/2024
	AMI-218	30/10/2023
	AMI-219	30/09/2023
	AMI-224	31/12/2023
	AMI-225	31/12/2023
Auditoría a la adjudicación de baldíos - Revocatoria directa de los actos de adjudicación de baldíos a persona natural	AMI-235	01/06/2024
	AMI-236	01/06/2024

**Tabla 3.** Acciones de mejora incumplidas con corte al 30/06/2024.  
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

A continuación, se detalla el desempeño alcanzado por las dependencias responsables de ejecución, por la fuente origen de las acciones de mejora:

### 3. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Nacional de Tierras con corte al 30/06/2024 contaba con un total de 756 acciones de mejora desde el año 2017, producto de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, no obstante, es preciso mencionar que, 191 acciones provienen del rezago recibido del extinto INCODER. A continuación, se detalla el estado de las acciones de mejora por dependencia responsable de ejecución:

Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – CGR					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total	Ejecutadas	En términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	6	6	0	0	0
Oficina de Planeación	41	38	3	0	13
Oficina de Control Interno	1	1	0	0	0
Oficina Jurídica	10	8	2	0	2
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	0	0	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	24	21	3	0	4

Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	22	19	3	0	2
Subdirección de Planeación Operativa	11	11	0	0	1
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	41	41	0	0	7
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	9	7	2	0	6
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	29	27	2	0	12
Dirección de Acceso a Tierras	74	63	11	0	16
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	46	45	1	0	5
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	9	7	2	0	5
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	113	97	15	1	17
Dirección de Asuntos Étnicos	107	107	0	0	18
Subdirección de Asuntos Étnicos	2	2	0	0	2
Secretaría General	54	54	0	0	5
Coordinación para la Gestión Contractual	51	49	2	0	10
Subdirección de Talento Humano	5	5	0	0	1
Subdirección Administrativa y Financiera	101	89	12	0	2
Subdirección Sistemas de Información de Tierras	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>756</b>	<b>697</b>	<b>58</b>	<b>1</b>	<b>128</b>

Tabla 4. Estado del plan de mejoramiento Controlaría General de la República, corte 30/06/2024.

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Para el periodo evaluado, se observó un desempeño del 89% producto de la ejecución 8 de las 9 acciones de mejora programadas para finalización:

CÓDIGO ACCIÓN DE MEJORA	NOMBRE ACTIVIDAD ORIGEN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Eficacia
AME-687	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	2024/04/30	Ejecutada
AME-708	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	2024/04/30	Ejecutada
AME-738	Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	2024/06/30	Incumplida
AME-749	Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	2024/06/30	Ejecutada
AME-753	Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	2024/04/01	Ejecutada
AME-754	Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	2024/05/31	Ejecutada
AME-755	Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	2024/05/31	Ejecutada

AME-771	Denuncia 2023-653865-82111-SE (suministro de tiquetes aéreos)	31/05/2024	Ejecutada
AME-775	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2023	30/06/2024	Ejecutada

**Tabla 5.** Acciones con fecha de finalización Controlaría General de la República, corte 30/06/2024.  
**Fuente:** Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance de gestión del 92.2%, relacionado con la ejecución de 697 de las 752 acciones de mejora establecidas. Sin embargo, se evidenció el incumplimiento en su planificación de 1 acciones:

Responsable de Ejecución	Auditoría Origen	Total Incumplidas	Código Acción	Mes de Cierre	Incumplimiento
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Auditoría de Cumplimiento-Evaluación Bienes Baldíos vigencia 2022	1	AME-738	Junio 2024	(...)12/07/2024. De acuerdo con los documentos aportados como evidencia, se observó que el proyecto aún está en desarrollo y no en etapa finalizada, plazo de finalización 30/06/2024.(...)

**Tabla 6.** Acciones de mejora CGR incumplidas, corte 30/06/2024.  
**Fuente:** Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

A continuación, se relacionan el avance de los planes de mejoramiento que con corte al presente seguimiento están en ejecución:

Auditoría Origen	Periodo Plan de Ejecución		No. Hallazgos	Acciones de Mejora				% de Avance PM
	Inicio	Finalización		Establecidas	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas	
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	23/06/2022	31/12/2024	12	35	35	0	0	100%
Actuación Especial de Fiscalización Procesos contractuales, fijación de precios y control de ocupación de los bienes baldíos de la nación en la Agencia Nacional de Tierras – ANT (vigencias 2019-2020)	8/10/2021	30/06/2023	19	46	38	8	0	83%
Auditoría de cumplimiento articulada al Proyecto de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - ANT, vigencia 2019 a junio 30 de 2020	2/02/2021	22/12/2024	23	35	34	1	0	97.1%
Auditoría Intersectorial de Cumplimiento a la Política de Administración de Baldíos	18/11/2020	22/12/2024	24	74	72	2	0	97.29%
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	24/07/2020	22/12/2024	23	60	55	5	0	92%
Denuncia 2023-653865-82111-SE (suministro de tiquetes aéreos)	01/06/2024	30/06/2025	3	3	1	2	0	33.3%

**Tabla 7.** Avance planes de mejoramiento en ejecución, corte 30/06/2024.

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Es preciso indicar que, la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su gestión ha dado tratamiento a un total 16 actividades auditoras, de las cuales 12 presentan una ejecución en eficacia del 100%, es decir: Actuación Especial de Fiscalización Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a nivel nacional (Departamento del Cauca) Vigencias 2019 y 2020, Auditoría de desempeño intersectorial preparación para la implementación del ODS 1 Fin de la Pobreza con Enfoque de Género, vigencias 2016 – 2019, Auditoría de cumplimiento a la Política de acceso, formalización y restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas en el PND 2015-2018, Denuncia Predio Agua Linda, Auditoría de cumplimiento Implementación Reforma Rural Integral - RRI, vigencia 2017 2018, Denuncia en el marco de la Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018, Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018, 2017, 2016 y 2021 Auditoría al Proceso Liquidador INCODER VF 2016 y Rezago INCODER.

### **EVENTUALIDADES A LAS ACCIONES DE MEJORA**

Durante el periodo evaluado, ninguna dependencia expresó la necesidad de eventualidad a acciones de mejora vigentes a su cargo.

En cuanto a lo enunciado, se solicita a las dependencias responsables de las acciones se allegue la solicitud de eventualidad mediante memorando, junto con la matriz diligenciada con la acción vigente y la nueva a implementar. Lo anterior, a fin de ponerlo a consideración en próxima del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

### **EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA**

La Contraloría General de la República el 17/05/2024 allegó el Informe de la Auditoría financiera vigencia fiscal 2023 en el cual se evaluaron algunas acciones de mejora, presentando el estado de efectividad como se presenta a continuación:

<b>Código</b>	<b>Actividad Origen</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Actividad / Descripción</b>	<b>Estado Evidenciado</b>	<b>Actividad de Verificación</b>
AME-722	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 2. Inventarios.	Definir actividades de control en el procedimiento unificado de Compra Directa de Predios entre la DAE y DAT, que permitan prevenir o corregir el impacto de	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023

			los riesgos desde el otorgamiento de escritura pública, registro ORIP y pago del predio sin el lleno de los requisitos.		
AME-723	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 2. Inventarios.	Actualizar el Manual de Políticas Contable de la Entidad en su título 5. Política por grupo de cuentas específicas, numeral 5.1.3. Inventarios de acuerdo a la actualización realizada al procedimiento de compra de predios de conformidad con lo dispuesto en el concepto numero 20231100020071 emitido por la Contaduría General de la Nación el día 18 de julio de 2023.	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-724	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 3. Registro Contable de cuentas por pagar.	Definir actividades de control en el procedimiento unificado de Compra Directa de Predios entre la DAE y DAT, que permitan prevenir o corregir el impacto de los riesgos desde el otorgamiento de escritura pública, registro ORIP y pago del predio sin el lleno de los requisitos.	Efectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-725	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 3. Registro Contable de cuentas por pagar.	Socializar por medio del canal oficial ORFEO mediante memorando los lineamientos a tener en	Efectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023

				cuenta para el pago de predios a la direcciones misionales DAT y DAE.		
AME-729	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 6. Pagos sin soporte de cuenta de cobro.	6.	Elaborar y socializar un documento con los lineamientos para la consolidación y respuesta a antes de control en el ejercicio de auditorías externas que se lleven a cabo.	Efectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-730	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 7. Compra de predios.	7.	Definir actividades de control en el procedimiento unificado de Compra Directa de Predios entre la DAE y DAT, que permitan prevenir o corregir el impacto de los riesgos desde el otorgamiento de escritura pública, registro ORIP y pago del predio sin el lleno de los requisitos.	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-731	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 8. Gestión de pago de predios compra directa.	8.	Definir actividades de control en el procedimiento unificado de Compra Directa de Predios entre la DAE y DAT, que permitan prevenir o corregir el impacto de los riesgos desde el otorgamiento de escritura pública, registro ORIP y pago del predio sin el lleno de los requisitos.	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023

AME-732	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 8. Gestión de pago de predios compra directa.	Actualizar los documentos requeridos para gestionar la compra de predios en la forma GEFIN-F-015.	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-733	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 9. Constitución Reservas Presupuesta les 2022.	Realizar oportunamente una circular con información de cierre presupuestal y socializarla a los supervisores de contratos y convenios con el fin de mitigar la constitución de reservas presupuestales.	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023.
AME-734	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 9. Constitución Reservas Presupuesta les 2022.	Realizar memorandos trimestralmente con el seguimiento de la ejecución presupuestal	Inefectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-735	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 10. Cuentas por pagar 2022.	Definir actividades de control en el procedimiento unificado de Compra Directa de Predios entre la DAE y DAT, que permitan prevenir o corregir el impacto de los riesgos desde el otorgamiento de escritura pública, registro ORIP y pago del predio sin el lleno de los requisitos.	Efectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
AME-736	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 10. Cuentas por pagar 2022.	Actualizar los documentos requeridos para gestionar la compra de predios en la forma GEFIN-F-015.	Efectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023

AME-737	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2022	Hallazgo 11 . Bases de datos contratación.	Realizar semestralmente el cruce de información permanente contra plataformas como Secop II, SIIF Nación, para de esta forma mantener actualizada la información contractual.	Efectiva	Auditoría financiera vigencia fiscal 2023
---------	---	--	---	----------	---

Tabla 8. Efectividad.

Fuente: Informe de Auditoría Financiera vigencia fiscal 2023-CGR

En relación con la evaluación adelantada por la Oficina de Control Interno, si bien se han ejecutado auditorías en el primer semestre del 2024, no se realizó cierre de acciones.

### **SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO**

El pasado 17/05/2024 la Contraloría General de la República allegó el informe de la auditoría financiera vigencia fiscal 2023, el correspondiente plan de mejoramiento fue formulado por las dependencias técnicas encargadas de dar tratamiento a los hallazgos establecidos y transmitido a través de SIRECI por la Oficina de Control Interno bajo acuse de aceptación de rendición de consecutivo 6038404102024-05-17 del 18/06/2024.

En cuanto al reporte del avance del plan de mejoramiento institucional con corte al primer semestre del 2024, este lo realizó la Oficina de Control Interno a través de SIRECI dentro de los plazos establecidos por el Ente y fue comunicado a las partes interesadas mediante consecutivo 6038404162024-06-30 del 24/07/2024 y memorando 202410200263213.

#### **4. PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN <sup>1</sup>**

El Archivo General de la Nación bajo su facultad inspección, vigilancia y control ha realizado a la Agencia Nacional de Tierras visitas de inspección, vigilancia y control según actas del 18/07/2017, 30/11/2020 y 18/11/2022 adicionalmente la Agencia solicitó ampliar la etapa de control por un periodo de 12 meses mediante comunicación Radicado No. 1-2024-06448 de fecha 21 , a lo que el Archivo General de la Nación mediante comunicación número AGN-2-2024-07005 a saber que la respuesta es afirmativa de la siguiente manera, *“la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control informa que, una vez realizado el análisis técnico y jurídico a las consideraciones indicadas por la Agencia, y con el ánimo de garantizar el cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y demás normativa archivística, esta subdirección acepta la solicitud planteada por la Agencia Nacional de Tierras y establece un término de DOCE (12) MESES para dar cumplimiento a la*

<sup>1</sup> Informe Plan de Mejoramiento AGN realizado por Luz Marina Diaz- Contratista OCI

*totalidad de actividades y/o tareas programadas en el plan de mejoramiento archivístico – PMA, por lo tanto la agencia continúa en etapa de control por parte del AGN.”*

A continuación, se presenta detalladamente el avance y estado de las acciones por hallazgo:

HALLAZGO	ACCIÓN	AVANCE	ESTADO
<b>Hallazgo 1.</b> Inventario Documental (TRD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
<b>Hallazgo 1.</b> Inventario Documental (PGD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
<b>Hallazgo 1.</b> Inventario Documental (FUID) archivos de gestión	Tarea 1: Realizar seguimiento al control adecuado de los documentos (Inventario Documental), en las dependencias de la ANT.	99%	En términos
<b>Hallazgo 2.</b> Capacitación del Personal de Archivo	Tarea 1 y 2	100%	Superado
<b>Hallazgo 3.</b> Gestión de Documentos Electrónicos	Tarea 1	100%	Superado
<b>Hallazgo 4.</b> Organización de los Archivos de Gestión	Tarea 1: Implementar un formato de seguimiento a los lineamientos dados en Gestión Documental	58%	En ejecución
	Tarea 2: Realizar seguimiento trimestral a la implementación de los lineamientos dados para la organización de los archivos de gestión en la ANT	50%	En ejecución

<b>Hallazgo 5.</b> Organización Laborales	Historias	Tarea 1	100%	Superado
<b>Hallazgo 6.</b> Sistema de Conservación (SIC)	Integrado de	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado, con observaciones

**Tabla 9.** Estado plan de mejoramiento archivístico, corte 30/06/2024.  
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Con corte al presente seguimiento, el Plan de Mejoramiento Archivístico presentó un avance físico del 95%, a saber que el levantamiento de inventarios documentales está al 99% en archivos de gestión sin proceso organización, no con inventarios finales, razón por la cual la Agencia solicitó ampliación de la etapa de control, de observándose progreso en las actividades definidas en la reformulación del PMA como respuesta a la visita de control del 18/11/2022 cuya acta fue comunicada a la Agencia el 05/01/2023. **Hallazgos 1 y Hallazgo 4.** se encuentran en ejecución.

Es preciso indicar que, en atención al Decreto 1080 de 2015 en su Artículo 2.8.8.5.6. “Seguimiento y verificación”, la Oficina de Control Interno el 19/07/2023 mediante comunicación No. 202410209345791 efectuó el reporte al Archivo General remitiendo el informe seguimiento Al Plan de Mejoramiento, archivístico en etapa de control realizado para el periodo comprendido del 01/04/2024 al 30/06/2024, en el cual se observó un avance del 95%, como resultado del análisis es el informe emitido.

En cuanto al seguimiento trimestral de la etapa de control a cargo de la Oficina de Control Interno según el Decreto en mención, este tendrá lugar en el mes de octubre y comprenderán la evaluación de los avances de gestión y/o cumplimientos alcanzados en el periodo comprendido del 01/07/2024 al 30/09/2024.

## 5. ESTADO DE PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - OCI

Con corte al presente seguimiento la Agencia contaba con un total de 262 acciones de mejora, producto de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control interno. A continuación, se detalla el estado de las acciones de mejora por dependencia responsable de ejecución:

Plan de Mejoramiento - Evaluación Independiente OCI					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total	Ejecutadas	En términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	5	4	1	0	0
Oficina de Planeación	16	13	3	0	0
Oficina de Control Interno	0	0	0	0	0
Oficina Jurídica	26	26	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	7	7	0	0	0

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	0	0	0	0	0
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	22	22	0	0	0
Subdirección de Planeación Operativa	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	8	8	0	0	2
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	3	3	0	0	0
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	0	0	0	0	0
Dirección de Acceso a Tierras	8	7	0	1	3
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	26	13	7	6	1
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	6	4	1	1	1
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	16	12	2	2	2
Dirección de Asuntos Étnicos	4	4	0	0	0
Subdirección de Asuntos Étnicos	0	0	0	0	0
Secretaría General	36	35	1	0	0
Coordinación para la Gestión Contractual	5	5	0	0	0
Subdirección de Talento Humano	22	22	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	46	44	2	0	1
Subdirección Sistemas de Información de Tierras	6	0	6	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>229</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**Tabla 10.** Estado plan de mejoramiento evaluación independiente, corte 30/06/2024.  
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Como lo detalla la Tabla 9, con corte al II trimestre del 2024 se observó un avance acumulado del 87.4%, producto de la ejecución de 229 acciones de mejora de las 262 establecidas. Respecto al periodo objeto de análisis, se evidenció el cumplimiento de 1 de las 6 acciones de mejora programadas para finalización, a saber: AMI-255. A continuación, se relacionan las 4 acciones incumplidas relacionadas a continuación:

Dependencia Responsable	Auditoría Origen	Código Acción	Fecha Terminación
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Auditoría a la Administración del Fondo de Tierras	AMI-200	1/07/2024
		AMI-208	31/05/2024
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	Auditoría a la adjudicación de baldíos - Revocatoria directa de los actos de adjudicación de baldíos a persona natural	AMI-235	1/06/2024
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas		AMI-236	1/06/2024

**Tabla 11.** Acciones de mejora incumplidas, corte 30/06/2024.  
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

## SOLICITUD DE EVENTUALIDADES

Con corte al segundo trimestre, ninguna Dependencias expresó la necesidad de eventualidad a acciones de mejora vigentes a su cargo.

Respecto a lo enunciado, se solicita a las dependencias responsables de las acciones se allegue la solicitud de eventualidad mediante memorando, junto con la matriz diligenciada con la acción vigente y la nueva a implementar. Lo anterior, a fin de ponerlo a consideración en próxima del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCÍ.

## EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

En atención al plan anual de auditoría vigencia 2024, para el periodo evaluado no se generaron resultados relacionados con la efectividad de las acciones de mejora. Sin embargo, es preciso indicar que con corte al presente seguimiento no se ha realizado la reformulación de las siguientes acciones establecidas como inefectivas desde la evaluación realizada el 16/09/2022-

FECHA INFORME	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACCIONES INEFECTIVAS
16/09/2022	Auditoría a la Administración de Bienes y Servicios	Subdirección Administrativa y Financiera	AMI-136 AMI-175
15/07/2022	Auditoría a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	AMI-120

Tabla 12. Acciones inefectivas pendientes de ser reformuladas, corte 30/06/2024.  
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

## FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

En concordancia al plan anual de auditoría vigencia 2023, la Oficina de Control Interno ejecutó los siguientes ejercicios auditores:

- **AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE 2023.** Informe final comunicado el pasado 29/12/2023, plan de mejoramiento correspondiente a las oportunidades de mejora observadas por el equipo auditor fue allegado el 16/07/2024, dependencia responsable Dirección de Asuntos Étnicos.
- **AUDITORÍA A LA CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL - PRECONTRACTUAL Y SUPERVISIÓN 2023.** Informe final comunicado el pasado 31/10/2023, plan de mejoramiento correspondiente a las oportunidades de mejora observadas por el equipo auditor fue allegado el 17/07/2024, dependencia responsable Coordinación para la Gestión Contractual.

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo con las actividades de verificación adelantadas por la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento institucional con corte al segundo trimestre del 2024, se observó lo siguiente:

- El plan de mejoramiento suscrito a la Contraloría General de la República presentó un desempeño del 88%, observándose el incumplimiento de 1 de las 9 acciones programadas para el periodo evaluado. En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance del 92.2%. ver tabla 6.
- El plan de mejoramiento archivístico presentó un avance físico del 95%, las acciones vigentes se encuentran en términos.
- El plan de mejoramiento producto de la evaluación independiente adelanta por la Oficina de Control Interno, presentó un avance acumulado del 87.4%.
- De los 16 planes de mejoramiento establecidos por la Agencia producto de la evaluación adelanta por la Contraloría General de la República, 12 presentan una ejecución del 100%, 3 una ejecución superior al 90% y uno se encuentra en Términos o en etapa inicial.
- La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las acciones se hace con base a la información y evidencias aportadas por los responsables de ejecución, dejando como prueba los papeles de trabajo dentro del expediente del ejercicio.

## 7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del responsable del proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo del proceso de seguimiento, evaluación y mejora, en materia de gestión de planes de mejoramiento:

- Se invita a las dependencias a consultar el instructivo SEYM-I-001 EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO versión 1 del 14/12/2020, establecido por la Oficina de Control Interno para estandarizar los lineamientos concernientes a la evaluación las acciones de mejora y sus eventualidades.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la Carta de Representación, en cuanto al suministro de información bajo los parámetros de veracidad, calidad y oportunidad, a fin de facilitar el desarrollo de los trabajos de aseguramiento adelantados por la Oficina de

#### Control Interno.

- Se recomienda a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora que presentaron incumplimiento según su programación, adelantar las actividades pertinentes que conlleven a su finalización inmediata.
- Se invita a las dependencias auditadas a formular los correspondientes planes de mejoramiento en aras de la mejora continua de los procesos.
- Se solicita a las dependencias responsables de las acciones de mejora que presentaron cierre no efectivo, adelantar la correspondiente reformulación, a fin de dar tratamiento a las desviaciones observadas.
- Fortalecer el análisis de lo observado por los Entes de Control en los respectivos hallazgos, a fin de establecer la causa raíz real, que conlleve a la formulación de acciones de mejora efectivas que de tratamiento de fondo a las desviaciones objeto de observaciones.
- El anexo 20240730\_Matriz PMI IITrim2024 contiene recomendaciones puntuales para algunas de las acciones de mejora verificadas, los invitamos a realizar su revisión y de ser el caso su implementación.

**Anexo.** 20240730\_Matriz PMI IITrim2024.

Aprobó:

**Documento Original Firmado**  
**CESAR LIBARDO SANTOYO SANTOS**  
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó:

**Documento Original Firmado**  
**DIANA MAYERLY BERNAL ZAPATA**  
Contratista, Oficina de Control Interno

Julio, 31 de 2024